



2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2021

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Mensaje durante la presentación del libro “Serapio
Rendón, dos veces mártir”.

Muy buenas tardes a todas, buenas tardes a todos.

Yo quisiera comenzar con un reconocimiento al Consejo Editorial de esta sexagésima cuarta legislatura, por la publicación de esta obra de memoria que trata de nuestros pares, porque finalmente el protagonista de esta historia es un diputado federal, en este caso de la vigésimo sexta legislatura, 26 legislatura, y también de otros diputados federales que, al igual que él, fueron mártires de la dictadura huertista.

También un agradecimiento a la Universidad Autónoma de Yucatán, a la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán, a la FILEY, que en medio de las difíciles condiciones de la pandemia, ha sabido renovar, transformar, adecuar y trascender sus mecanismos de organización y de participación para poder llevar adelante un evento, pues sin el insustituible calor humano directo ha permitido sacar adelante, entiendo que más de 220 distintos eventos en estos días, en estos 10 días de la Feria.

Y desde luego, un agradecimiento al autor, porque creo que cuando el todoterreno, que es José Luis Sierra, decidió que el personaje de Serapio Rendón era, pues no digno, sino reclamaba realmente elaborar una historia sobre esta parte de su vida, que culminó en la tragedia de su asesinato, se puso muy activo y logró elaborar un texto que creo que es muy importante, sobre todo porque, al igual

que Gerardo Fernández Noroña, cuando concluyes su lectura dices “hay más, hay más” y hay que buscar más de lo que el autor encontró.

Desde luego, también quiero reconocer a los descendientes de Serapio Rendón. De forma muy especial, a sus nietos Eugenia Rendón Oredain y a Víctor Rendón Valdés, porque ellos han sido los depositarios de toda esta documentación, que ha pasado de la madre, de Pilar, a los hijos y luego a los nietos, en esta incansable y feroz lucha por obtener justicia para Serapio Rendón.

Entonces, un reconocimiento muy especial a esta familia, porque los documentos le dan voz a los que ya no la tienen y eso ha permitido realizar este trabajo.

Cuando me puse a leer la parte final del libro donde vienen los debates que dieron lugar a la inscripción en el Muro de Honor en letras de oro, de una leyenda que se llama “A los legisladores mártires de 1913”, inmediatamente me saltó varios nombres que se manifestaron durante un debate que no fue, vamos a decir, muy sensibles muy sencillo de dar.

Sería muy interesante analizar cuáles eran las corrientes, todavía, revolucionarias que estaban en ese momento expresándose en la Cámara de Diputados, porque inicialmente este reconocimiento en letras de oro, iba a llevar los nombres de Serapio Rendón y de Adolfo C. Gurrión.

Adolfo C. Gurrión, diputado oaxaqueño, desapareció en Juchitán, el 17 de agosto de 1913, y su cuerpo nunca fue encontrado. El 19 de febrero de ese mismo año, como un prólogo ominoso de lo que habría de suceder tres días después, fue asesinado el diputado federal Gustavo Madero, también de la 26 Legislatura.

Estamos hablando de que cuando desaparece Serapio Rendón, la noche del 21 de agosto 1913, ya había habido previamente un asesinato claro y abierto, como fue el de Gustavo Madero, una desaparición y luego, también, dos diputados suplentes de esa misma legislatura, me refiero a Néstor Monroy, que fue, supuestamente, fusilado, pero su cuerpo desapareció, hay testimonios del fusilamiento; y el diputado Edmundo Pastelín, que también era de Oaxaca y desapareció, asimismo, en la Ciudad de México en junio de 1913 y su cuerpo tampoco apareció. Además, los

diputados que fueron los encarcelados en Lecumberri. Así empezó el debate.

En el transcurso del debate se incorporó la propuesta de también considerar a los otros diputados asesinados, que ya hice referencia hace un momento; pero más allá también se hizo la propuesta de que debería de incluir a aquellos que fueron recluidos en Lecumberri. Por cierto, un episodio —el de Lecumberri—que habría que afinar. Yo no sé si se ha estudiado adecuadamente, pero ¿quiénes fueron? ¿Cuánto tiempo estuvieron? ¿Cuáles eran sus perfiles? ¿Eran todos del bloque o no lo eran? O sea, hay muchas interrogantes y muy interesantes que se abren cuando empieza la reflexión sobre qué les pasó a los diputados, que no fueron todos los que fueron a Lecumberri.

Además, una legislatura interesantísima, porque fue electa con las reglas electorales del porfiriato. Todavía no se habían renovado, bueno, no había ocurrido el movimiento constitucionalista que es en realidad el que barre con todas estas reglas y establece las nuevas. Entonces ahí está.

¿Qué pasa en concreto con Serapio Rendón desde la perspectiva legislativa? Lo secuestran esa noche de viernes al salir de una cena, de casa de la señora Clara Scherer, en Reforma. Mi primera gran pregunta es, ¿cómo se le ocurre al señor diputado salir en la noche, caminando rumbo a su casa, que entiendo que era muy cercana, sin tener la malicia, vamos a decir, de que lo podían levantar, secuestrar y asesinar, como finalmente sucedió?

Pero desaparece.

Inmediatamente, la familia va y busca a los diputados, que estaban en receso, para solicitarles que activen los mecanismos; hay una revisión de las actas, que las había cuando de trataban este tipo de situaciones en las que los diputados hacen una serie de gestiones, pero las hacen justamente ante quienes fueron los que se llevaron a Serapio Rendón, es decir, el ministro de Gobernación, así se llamaba el doctor, ministro, no secretario, Urrutia.

Bueno, pues el 23 de septiembre, la familia Rendón Ponce, encabezada por doña Pilar Ponce Cámara, interpone en la Cámara de Diputados solicitud de juicio político contra el ministro de guerra y el ministro de Gobernación que es ratificado el 2 de octubre de 1913.

O sea, a lo que voy es que esta institución del juicio político que perdura hasta nuestros días con una serie de modificaciones importantes que se hicieron en 1983, es, sin lugar a dudas, una institución que aún en medio de una ruptura del orden constitucional, seguía -vamos a decir- generando confianza en la ciudadanía para acudir a ella.

Después, el 7 de octubre de 1913 fue secuestrado el senador por Chiapas, Belisario Domínguez y su cuerpo aparece el 8 de octubre masacrado en las inmediaciones del pueblo de Xoco, que está cerca de Coyoacán; por cierto, se decía, que en el pueblo de Xoco había un hospital del doctor Urrutia y se decía que la tortura a Belisario Domínguez se había realizado en ese hospital.

Pero, lo interesante de esto es el hecho de que todos los que mencioné, excepto Gustavo Madero, es el único cuyo cuerpo que apareció; los demás sus cuerpos desaparecieron después de ser asesinados. Apareció, como en el caso de Serapio Rendón, más de uno año después.

Lo quiero significar es que el martirio de Belisario Domínguez, que fue inmediato después de su discurso, pero tiene ese componente de que hubo la certeza inmediata de que había sido asesinado de forma brutal.

¿Qué sucedió después? el 10 de octubre las fuerzas policiacas con refuerzos militares irrumpieron y desalojaron la Cámara de Diputados, se disuelve el Congreso y una treintena de legisladores son apresados y reclusos en Lecumberri.

El cadáver de Serapio Rendón fue (inaudible) y exhumado hasta octubre de 1914; los cuerpos de Adolfo Gurrión, Edmundo Pastelin y Néstor Monroy, nunca aparecieron.

Uno de los primeros eventos del jefe del Ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, fue recibir a los familiares de Serapio Rendón en víspera del primer aniversario de su desaparición y ordenar la apertura del expediente judicial en septiembre de 1914.

El cuerpo, como les decía, fue en contrado unas semanas en octubre, después de ese mismo año.

Les mencionaba a ustedes que en octubre a diciembre de 1954 se discutió poner en letras de oro, aprobó la Cámara de Diputados, pasó al Senado, el Senado hizo una modificación en el que puso el genérico solamente y cito: aquellos integrantes de la Vigésimasexta Legislatura que por oponerse al régimen y a la usurpación sufrieron en sus personas y en sus familias persecución, destierro o cárcel y que persistieron en su ejemplar y patriota actitud, fin de la cita.

Así seguimos hasta diciembre de 1969, con la creación de la medalla al mérito cívico Eduardo Neri.

Permítanme decirle que Eduardo Neri se significa en el decreto de creación de la medalla con su nombre, por un enérgico discurso pronunciado el 9 de octubre de 1913, al día siguiente de la aparición del cuerpo de Belisario Domínguez.

¿Por qué no se llamó Serapio Rendón, Adolfo Gurrión, Gustavo Madero? Tres legisladores asesinados. Como bien conoce Gerardo Fernández Noroña, las coyunturas legislativas también marcan muchas veces los decretos que se aprueban en la legislatura, de hecho, en esta legislatura revisamos el decreto de la medalla y le tratamos de dar la esencia que es a los legisladores mártires de 1913. Es más, el diseño de la medalla ya no es el rostro de Eduardo Neri, sino la tribuna de Donceles.

La próxima medalla que se acuñe para entregar por parte de la próxima legislatura tendrá este diseño que refleja hasta donde pudimos analizar quienes intervinimos en la realización de la iniciativa, mucho más fielmente lo que justamente les acabo de leer.

En conclusión:

A casi 110 años subsiste la institucionalidad del juicio político y del fuero, pero cuando hay dictadura -como bien señaló mi compañero Gerardo Fernández Noroña- no hay fuero que valga porque simple y llanamente se desconoce la Constitución.

Es muy importante sacar del olvido a las personas, a los acontecimientos, a los procesos y volver a la memoria a quienes lucharon contra la dictadura y contra la represión así fuera acosta de su vida.

Es también importante destacar el papel de pilar (inaudible) que no se arregló en su exigencia de justicia.

Y, por último, decirles que llegué a la conclusión que hace falta una verdadera historia del poder legislativo mexicano, que muy probablemente abarque desde las últimas legislaturas del Porfiriato y las legislaturas de todo el siglo XX hasta la actualidad del siglo XXI.

Muchísimas gracias por su atención. Buenas tardes.

--ooOoo--